



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Valle Hermoso, 28 de junio del 2024.

CERTIFICACIÓN NRO. 12
GADPRVH-JPP-SO-12-2024-06-28.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 12**, celebrada el 28 de junio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 31 GADPRVH-JPP-SO-12-2024-06-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 14 DE JUNIO DEL 2024.
3. ANÁLISIS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE INDOR Y GRADERIO EN EL RECINTO FERIAL DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO.
4. CONOCIMIENTO DEL CRONOGRAMA (PRIMER PRODUCTO) ENTREGADO POR LA EMPRESA CPET PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE VALLE HERMOSO.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 32 GADPRVH-JPP-SO-12-2024-06-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 11 del 14 de junio del 2024.



Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001



RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales. En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, consejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

Que, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 28 de junio de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

RESUELVE:

Resolución Nro. 31 GADPRVH-JPP-SO-12-2024-06-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 14 DE JUNIO DEL 2024.
3. ANÁLISIS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE INDOR Y GRADERIO EN EL RECINTO FERIAL DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO.
4. CONOCIMIENTO DEL CRONOGRAMA (PRIMER PRODUCTO) ENTREGADO POR LA EMPRESA CPET PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE VALLE HERMOSO.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 32 GADPRVH-JPP-SO-12-2024-06-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 11 del 14 de junio del 2024.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 28 días del mes de junio del año 2024.

Para constancia de lo resuelto firman: presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Perrazo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO



Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487



Edgar Napoleón Vargas Vargas
Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1704713567



Luis Alfredo Farias Macías
Sr. Luis Alfredo Farias Macías.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1721569406



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 28 días del mes de junio del año 2024.

Certifico. -



Wendy Sánchez Campos
Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
JPP/WSC.

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 28 DE JUNIO DEL 2024.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 28 días del mes de junio del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 12 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 12** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 28 DE JUNIO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 14 DE JUNIO DEL 2024.



3. ANÁLISIS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE INDOR Y GRADERIO EN EL RECINTO FERIAL DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO".
4. CONOCIMIENTO DEL CRONOGRAMA (PRIMER PRODUCTO) ENTREGADO POR LA EMPRESA CPET PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE VALLE HERMOSO.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros hay una moción presentada por el compañero Luis Farias, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Farias y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 12 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 28 de junio del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases. **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da**



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 12 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 28 de junio del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 14 DE JUNIO DEL 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 11 del 14 de junio del 2024.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 11 del 14 de junio del 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte de la compañera Anita Merino, ¿Quién apoya la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 11 del 14 de junio del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 11 del 14 de junio del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE INDOR Y GRADERIO EN EL RECINTO FERIAL DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO".

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, hemos traído nosotros acá toda la documentación correspondiente al trabajo que se va a realizar en el Recinto Ferial, al principio habíamos presentado propuestas, primero de lo que iba a ser la construcción del cerramiento luego de la puerta y posteriormente habíamos presentado otra propuesta de la construcción de la cancha, pero hay tres obras en el mismo lugar, y no se puede hacer individual, si no, que se puede unificar. Se ha pedido que nos ayude en ese sentido el Ingeniero Jonathan Aveiga, que es el que hizo los trabajos de forma que agrupe todas esas tres actividades y le demos nombre al proyecto. Como la cancha es un poco más fuerte en lo económico, pues ha considerado él que el nombre del proyecto se vaya como construcción de una cancha de indor, graderío, cerramiento y adecuaciones al Recinto Ferial de la Parroquia Valle Hermoso, es decir, adecuación al Recinto Ferial de Valle Hermoso. Ahí está lo que es el cerramiento y lo que es la puerta, sí, compañeros, entonces por eso se le ha presentado a ustedes, ahí está toda la documentación detallada, espero que hayan analizado bien para realizar este trabajo, esto nos ha ayudado lógicamente el compañero del técnico que realizó este tipo de trabajo Compañera Anita, explíquenos del trabajo a realizar.

TNLGA. ANA SOSA. – Como ustedes bien sabían anteriormente, en varias de las sesiones que ustedes presidieron se aprobó varias situaciones de cambio y adecuaciones de lo que es el Recinto Ferial, de parte de lo que es Contraloría, yo estuve investigando y aconsejan que si es obra dentro del mismo territorio se unifique porque no podemos intervenir en un mismo lugar dos veces o tres veces al año, entonces se hizo esto por medio del Ingeniero, la unificación de los tres proyectos que anteriormente se habían aprobado y ahorita como sale en forma de un nuevo proyecto, entonces tienen que revisarlo ustedes para saber si necesita algún tipo de cambio.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, por eso dice análisis del proyecto, hoy vamos a analizar y luego ya en otra sesión ordinaria o extraordinaria, aprobaríamos este proyecto.

SRA. ROSA CUASES. – Buenos días, compañeros. Para ser sincera, yo no alcancé desde ayer a leer todo, también pedí a un profesional Ingeniero Civil, que nos ayude, que me ayude para que en algunas situaciones ahí

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

que no me queda muy claro porque no sabemos todo tampoco, no somos técnicos, en sí, en el contexto general puedo decir que es una obra que va a beneficiar, pero hay algunas cosas que hay que puntualizar, las que no las podría todavía hacer, porque ayer en horas de la tarde había hablado con un profesional y me dijo que sí, que me acerque, que nos ayudaba en el tema de la asesoría en este tema en particular. Eso lo podría decir, pero claro, todo en beneficio de la Parroquia y sobre todo si es el tema deportivo que yo creo que más le compete acá al compañero, pero como vocales todos tenemos que ver dónde se está colocando y si va a dar frutos el resultado del recurso que nosotros aprobamos. La pregunta del millón es, ¿nosotros tenemos el presupuesto para todo esto?, porque con esto se suma, la puerta de la cancha, de lo que se va a hacer, o sea, se suman los recursos económicos y que, si tenemos el suficiente recurso económico, porque si suma todo esto suma un recurso un poquito bastante alto, tomando en consideración el presupuesto que nosotros manejamos en general.

TNLGA. ANA SOSA. – Sí en base a lo que tiene que ver con lo del presupuesto, tenemos parte del contrato ya asegurado, como esto es un contrato que no se hace de un día para otro, prácticamente lleva más de un año por lo menos para iniciar y tener la mitad tenemos, contamos con ese dinero disponible dentro de las cuentas, como bien saben, tenemos todavía alcuotas por llegar donde estaría la otra parte, con cientos de pequeñas reformas, porque tendríamos que revisar bien exactamente qué podemos mover para que dar viabilidad a este proyecto, porque como ustedes saben, hay cosas que no se están realizando todavía, no se han ejecutado. Entonces necesitamos poner a consideración que es lo más factible para hacer viable esta situación y que tendríamos que dejar de lado. Eso pasaría en una reunión de presupuesto antes de pasar a una sesión de consejo.

SR. LUIS FARIAS. – Bueno, son cosas que ya las hemos venido puntualizando en reuniones anteriores en base a la necesidad que se ha tenido en este lugar por lo acaecido en el invierno pasado, nos destruyó todita el área de la cancha, las paredes y también la parte del bar que está deteriorado, todo eso, entonces, es un cambio ya netamente necesario, lo que sí me preguntaba, pero ya lo hizo la compañera, es cómo se van a manejar los recursos, puesto que no tenemos un presupuesto bastante alto, ¿no es

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

cierto? Entonces ya lo están aclarando, que para la mitad por lo menos se tiene, es un contrato que no se lo va a hacer en dos o tres meses, sino que es largo el tiempo para ir adecuando, pero va a dar esto realce porque prácticamente el Recinto Ferial es donde concurre la mayoría de deportistas, la mayoría de eventos masivos están en este lugar y es la carta de presentación de nuestra Parroquia; por lo tanto, yo creo que es digno y plausible hacer algo al respecto, en este lugar. Lo que sí me encantaría es, por ejemplo, ya sé que la obra anterior que aún no se recibe, fue obra directa del Municipio, pero no sé si se socializó con los deportistas, ya que esperemos que esta obra que va a ser directa del GAD Parroquial como quieran, no es nuestra, se socialice con los deportistas, la gente implicada para que vean el espacio y den una opinión y se respete un poco su opinión, porque la cancha, que bien es obra directa del Municipio, ha ocasionado ciertos impases. Ahí, por ejemplo, el espacio que está entre el graderío y la cancha es de casi 1,70 m, que ya ha ocasionado cuatro accidentes, porque los deportistas al correr por el balón caen al vacío y se han lesionado su columna y las rodillas, entonces, no se pensó en ese espacio, no se dio esa observación, porque tenemos un nivel de 20 centímetros, prácticamente la cancha está sobre el piso, levantada 20 centímetros. Entonces eso crea un riesgo para el deportista y no se puede hacer ninguna adecuación porque no hemos recibido esa obra tampoco. Pero sí dejaría la observación porque he leído mayormente todo, en el plano están las especificaciones, todo lo que se va a cambiar, claro que el título dice una cosa en la palabra adecuaciones, está comprendido todo, según el plano va a quedar bonito, va a quedar elegante; ojalá sea viable y podamos concretar esta obra en este año que es de mucha utilidad y de mucho realce a nuestra Parroquia también que lo necesita desde ya.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañero.

TNLGA. ANA SOSA. – Acotando una cosa; una vez que ustedes ya vean todas las situaciones que necesiten, algún tipo de mejora o cambio, y esté aprobado, por supuesto, es entonces cuando empezamos con la parte de la socialización y obviamente se aceptan todo tipo de comentarios de parte de las personas involucradas, si es necesario realizar algún otro tipo de mejora o cambio, ya eso nada más.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

ABG. ANA MERINO. – Muy buenos días compañeros, señor presidente. Como manifestaron mis compañeros, es un proyecto muy bueno, beneficioso para la comunidad que hay que realizar ciertas correcciones, porque el nombre del proyecto es uno, las especificaciones técnicas tienen otro nombre del proyecto, mientras que en el presupuesto referencial tiene otro nombre el proyecto, igual que en los términos de referencia. Señor presidente, yo estoy muy de acuerdo con el proyecto, más sin embargo señor presidente, sugiero que al ser un monto que sobrepasa los \$70.000 dólares, primero deberíamos de tramitar la donación del predio porque actualmente se encuentra en comodato, entonces, al ser una inversión tan grande, señor presidente, yo sugiero que primero tramitamos la donación, porque hacer una inversión en un predio que no es nuestro podría generar a futuro algún tipo de inconveniente. Hasta ahí mi intervención, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias, compañera. Bueno, vamos por partes; quiero explicarles a ustedes, compañeros, que este trabajo se hace pensando en el desarrollo de nuestra comunidad, que nuestra gente, nuestros deportistas, nuestros niños, considerando desde que se empezó a dar funcionalidad a lo que es el estadio de fútbol, ahora vienen padres, vienen madres, vienen niños a hacer deporte, y ustedes se dan cuenta que mucha gente está esperando sentada hasta que haya un espacio para jugar o tienen pelea con los que juegan básquet y con los que juegan indor. En vista de esa necesidad, yo conversé con mucha gente de ahí y les dije, ¿qué les parece si construimos otra cancha para que no tengan este tipo de problemas? Y les pareció muy bien; ahora, para hacer este trabajo aquí no se hace porque uno quiere, ni por sobresalir ni por nada, siempre se hace pensando en el bien común. Yo le comenté a Anita, y ella vio, que había ahí esta necesidad, me dijo, plata tenemos para hacer ese trabajo, porque primero estaba de hacer el cerramiento, ganábamos algo, un poco de seguridad, luego seguíamos teniendo el mismo problema dentro, luego pensamos en hacer las puertas porque está feo y aquello es bonito, seguimos teniendo el otro problema ya adentro, entonces decidimos hacer de pedir al Ingeniero Aveiga que nos ayude con el levantamiento de información para en un futuro hacer ese tipo de trabajo. Entonces, ahora, como la ley no nos permite a nosotros hacer obras en el mismo año, en el mismo sector, ¿Qué es lo que hacemos? y recomendaciones de ello, de

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Contraloría, porque Anita recabó información, todo lo que tiene que ver; yo también me fui a Contraloría, ellos recomendaron que se unifique el proyecto, se le ponga un solo nombre de acuerdo a uno de los proyectos que tengan mayor relevancia, en este caso la cancha, pero que se le ponga al final como está aquí, construcción de una cancha de indor, graderío, cerramiento y adecuación del Recinto Ferial; entonces abarca eso, ahora hay que preguntar al Inge a ver si es que le ponemos el mismo nombre en todos los proyectos o hay que ir nuevamente allá mismo a Contraloría para satisfacción de los compañeros y tener una idea, bueno, yo no digo, a ver, vamos a cambiar y poner así, eso lo vamos a hacer con respecto al comodato, si bien es cierto esa área es del Gobierno Provincial, y aquí al GAD Parroquial le dieron, creo que en el tiempo de Pirulino para 50 años; pero qué reza dentro, creo que no han leído, no tienen, no han leído el informe, ¿qué dice ahí? Que el GAD Parroquial puede hacer adecuaciones porque ese espacio está justamente para áreas deportivas y no vamos a tener ningún problema. Lo malo fuera que nosotros dejáramos como tal; está el nido feliz, ahí abandonado, botado y no está cumpliendo para el objetivo para el que fue dado. Entonces nosotros estamos cumpliendo, mire, el Municipio invirtió ahí casi con graderíos, con lo que hizo ahí, casi casi como cobrados, casi como \$100.000 dólares, el municipio no tiene problemas y desde entonces hasta ahí estamos bien, o sea, por esa situación que tenemos, que está dentro del comodato, está ahí ya, si vamos a pedir esto, como estamos haciendo todas las áreas públicas que están acá, que pertenece al Gobierno Provincial, vamos a pedir que se nos done a nosotros para nosotros administrar, porque definitivamente el Gobierno Provincial, pues a lo mejor la gente sabe, pero esto no sabe que hay un espacio aquí de ir y quitarlos, no los van a quitar entonces, pero si vamos a pedir nosotros ese espacio, pero hasta que eso quitar y luego hacer lo que nosotros va a demorar siquiera un año, dos años. Mire, con el tema de abajo, del espacio dónde vamos a poner el adoquín, ya llevamos seis meses y todavía están de un lado a otro, y eso que estoy presionando. Entonces hay que seguir mejorando ese espacio en beneficio de la comunidad que hay que adecuar este proyecto, sí, para que tenga forma y poder, tenga vialidad en el trabajo que está completo, porque yo analicé con el Ingeniero, Jonathan Aveiga, cada uno de estos con la experiencia que tuvimos nosotros en la calle Guayaquil, con la experiencia de eso que

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

tuvimos, yo le dije por favor, hagamos bien, analicemos esto, que este proyecto no es solamente lo que está aquí, está de cambiar no la figura, si no el nombre para que abarque, o sea, no aquí, sino más bien en los proyectos pequeños que tiene, por favor Anita para que realice esos cambios. ¿Alguna otra inquietud?

ABG. ANA MERINO. – Gracias, señor presidente. No quisiera, compañeros, que se me malinterprete, yo estoy de acuerdo con el proyecto, me parece muy bien, claro que tiene que haber correcciones, eso está clarísimo señor presidente, pero no podemos comparar el presupuesto Municipal con el presupuesto Parroquial, ¿nuestro presupuesto de cuánto es, estimada Anita? de 350.000 dólares alrededor anualmente; Yo estuve revisando y estoy viendo que es un presupuesto, es una inversión de más de \$70.000 dólares para un GAD Parroquial pequeño, entonces yo sugiero, señor Presidente, que antes de ejecutar este proyecto, que para nosotros como GAD Parroquial pequeño, representa un monto alto, primero sea el predio nuestro, una vez que el predio sea nuestro, hacer las inversiones que nosotros creamos correspondiente. Hasta ahí mi intervención, señor presidente que no se me malinterprete.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Insisto, compañera Anita, insisto que a nosotros nos faculta el comodato que nos dan, nosotros podemos invertir en ese predio, mejorar ese predio, ahí, si ya lo hizo el Municipio sin que el Municipio ni siquiera es dueño de esto, lo hizo el Municipio, nosotros por qué nos vamos a quedar, o sea, no pongamos peros que la cantidad astronómica que estamos colocando solamente aquí. Les comento que este año y el próximo año lo que es el trabajo del GAD Parroquial, las obras que viene por parte del Municipio lo vamos a distribuir en todas las áreas que sean comunales de la Parroquia, entonces a lo mejor dicen ustedes por qué estamos invirtiendo solamente en la Cabecera Parroquial, no se va a invertir en todas las áreas, con el presupuesto que nos da el Municipio ya vamos a hacer la distribución en todas las áreas.

SRA. ROSA CUASES. – Yo sugiero compañero presidente y compañeros, que tiene razón lo que dice la compañera Anita, de pronto no tiene el comodato, por favor que por Secretaría se le dé para que lo analice. Ella también es una profesional y puede de cierta manera ayudarnos mucho en



eso, porque usted recuerde compañero que, si Contraloría de pronto ve alguna situación anómala, que nosotros pues no deberíamos poner recurso económico, estamos hablando de \$70.000 dólares, estamos hablando de poco, entonces es importante hacer un análisis, no está de más cualquier sugerencia que se haga, o sea, todos tenemos esa gana de construir, de crear, de dejar obras que no hemos pasado por aquí de gana, sino que si hemos pasado haciendo algo. Yo creo que todos tenemos esa gana, ¿no es cierto? Pero sí es importante apegarnos a lo que establece la ley, a lo que dice. Entonces yo sugiero, compañero, que para que la compañera tenga conocimiento más y que si de pronto nos ayuda más asesorando sobre este tema, sería mucho mejor. En todo caso, por favor que le hagan llegar el comodato que está para que ella pueda de cierta manera decidir sobre esa situación también como Vocal del GAD Parroquial.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Y otra cosa, por favor, Anita también con el comodato nos vamos a encontrar y le decimos esto, tenemos un espacio en comodato aquí está clara la cláusula, nosotros estamos invirtiendo, vamos a invertir esta cantidad, una obra prioritaria, esencial para la comunidad, para ver en qué nos decimos; yo creo que no tendremos problemas, porque si no el Municipio ya estuviera glosado por la cancha y el techado que se hizo ahí.

SR. LUIS FARIAS. – Sí, perdón compañeros que les interrumpa, es que del 100% casi es el 33% del presupuesto anual del GAD Parroquial. Entonces sí es una cantidad bastante elevada, claro que la utilidad es grandiosa, o sea, es algo que se merece y ya tantos años ha estado ahí, pero sí valdría hacer adecuaciones, en el comodato está que se pueden dar adecuaciones, mejoras, como GAD Parroquial, porque somos quienes estamos a cargo de ese establecimiento. Y lo dice abiertamente que se pueden dar estas remodelaciones, adecuaciones al lugar en mejoras de la de la comunidad. Lo ha hecho el Municipio, prácticamente que ha intervenido en el estadio, ahora en el Coliseo.

SRA. ROSA CUASES. – Pero ellos han hecho convenio con nosotros para hacer las adecuaciones.



SR. LUIS FARIAS. – Por eso es que sé que se deslindan de parte de Contraloría, porque hay un comodato con el que se está a cargo del del lugar. Entonces sí valdría averiguar eso bien.

ABG. ANA MERINO. – Quiero aprovechar la sesión de Consejo, señor presidente, para solicitarle que, por intermedio de usted, como la máxima autoridad de la institución, se solicite a Prefectura la respectiva donación. Hasta ahí mi última intervención.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Eso podemos hacer.

TNLGA. ANA SOSA. – Solamente para tenerlos un poco tranquilos, nosotros contamos con un presupuesto que no se ha ejecutado en años anteriores un aproximado de \$100.000 dólares.

SR. LUIS FARIAS. – No es por ese tema, es porque Contraloría nos puede glosar.

TNLGA. ANA SOSA. – Pero recuerden que como les dije, nosotros tenemos presupuestos de años anteriores que no se han ejecutado, que se han quedado saldos, y eso se ha mantenido en la cuenta sin moverse. Nosotros cuando hablamos de \$300.000 y pico de dólares que nos llegan anualmente, estamos hablando de los alícuotas que llegan durante ese año, sin contar el saldo.

SRA. ROSA CUASES. – En todo caso, agotemos toda la situación, que es mejor hacer eso para beneficio.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Y otra cosa, la Contraloría hace observaciones si no gastamos el dinero, y eso es más grave todavía.

SR. LUIS FARIAS. – Porque en base a lo que no se ha invertido, nos pueden recortar el presupuesto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañeros, entonces van a analizar ustedes el proyecto, y la próxima semana, no sé qué día, Anita nos vamos un ratito a Contraloría.

TNLGA. ANA SOSA. – Habría que hacer un poco de tiempo por los eventos que estamos organizando y el seguimiento que se está dando.



MSC. PATRICIO PAREDES. – Entonces, ustedes pueden analizar bien este proyecto, cualquier información que tengamos nosotros de parte de Contraloría le vamos a transmitir a ustedes para que también adjunten al proyecto y luego no será en la sesión que viene, sino a lo mejor en otra sesión ya definiremos esto, Continuemos.

ING. WENDY SANCHEZ. – Cuarto punto.

ANÁLISIS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE INDOR Y GRADERIO EN EL RECINTO FERIAL DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO”.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya compañeros, como ustedes saben, esto ya está tratado, hay un ganador, ya tuvimos un previo trabajo con el Señor que va a ayudarnos en el PDOT. Entonces Anifa, de la información.

TNLGA. ANA SOSA. – Sí, solamente les quiero dar a conocer que, en este caso, quien inició las gestiones para hacer la actualización del PDOT fue Don Vargas, y él es el que cuenta como administrador del contrato dentro del proceso. Claro, esto no significa que ustedes no tengan que intervenir, no, si ustedes necesitan algún tipo de información se acercan. Incluso cada uno de los documentos que tienen que ver con el proceso ya están ubicados dentro del portal de compras públicas de aquí del GAD, cualquiera puede acceder, eso es público, cualquiera puede entrar y ver.

SRA. ROSA CUASES. – Esta es una línea ruta, una hoja de ruta para el trabajo que se va a hacer, el levantamiento de información y el trabajo que se va a hacer con cada uno de los vocales.

TNLGA. ANA SOSA. – Sí, con esto vamos a trabajar ya, en base a eso se especifica no solamente el hecho de los puntos de trabajo de parte de la empresa contratada, sino también los puntos que nosotros debemos intervenir como GAD Parroquial. Incluso hoy día nuestra técnica de proyectos tiene un trabajo de campo con ellos, ella va a salir a territorio.

ABG. ANA MERINO. – Yo tengo algunas preguntas. Le he pedido hoy en la mañana el contrato a la compañera, bueno, para conocimiento, me acabo de enterar que ya se pagó el 40%, que es alrededor de \$8.000 dólares, ¿verdad?



TNLGA. ANA SOSA. – Sí, menos es de lo que tiene que ver con los intereses e impuestos.

ABG. ANA MERINO. – Porque han presentado ya el primer producto, que es el cronograma.

TNLGA. ANA SOSA. – Ese es el primer producto.

ABG. ANA MERINO. – Sí, ya compañerita, solamente unas observaciones dentro del contrato, por aquí hay unos errores, donde se habla de que, en la Parroquia rural El esfuerzo, entonces para que se corrija y se vuelva a firmar con la misma fecha, también, algo que yo quisiera que me explicara usted como contadora conoce un poquito más en contabilidad que yo; porque dice el precio del contrato, el valor estimado del presente contrato que el contratante pagará al consultor es por un valor referencial de \$20.000 dólares, ¿porque es referencial y no fijo?

TNLGA. ANA SOSA. – Ya, en el momento que hay este un tipo de contratación en el portal de compras públicas, nosotros ponemos siempre el nombre de valor referencial, porque hoy depende de si se da o no se da este tipo de multas, sanciones o suele pasar que no se ejecuta el 100% de la obra, entonces nosotros tenemos que reducir el gasto a entregar por ese tipo de situaciones; es referencial hasta el momento que se liquide ya totalmente el proceso, que quede totalmente a gusto de ambos lados. En caso de que no haya el gusto o que no sea aprobado, nosotros podemos delimitar a este proveedor como proveedor incumplido o algún tipo de otro tipo de sanción en base a la situación que se presente, por eso también es el presupuesto referencial y no fijo.

ABG. ANA MERINO. – Compañera, quisiera pedirle un favor, usted que está en más contacto con la Ingeniera Bastidas o con su equipo técnico, si quisiera tener una reunión con ellos, porque recordemos que, en enero, desde enero existe una nueva ley de riesgos que cambia totalmente el PDOT. Entonces, en ese sentido, yo si quisiera reunirme con ellos porque estoy revisando la ley y quiero saber si el eje de riesgos lo van a hacer de forma transversal, como establece la ley.

TNLGA. ANA SOSA. – Como usted puede leer también el contrato en cada una de las secciones, y está incluido dice Sección Riesgos, o sea, cada uno



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

de los de las de las partes que tiene que ver en el medio en el que se va a hacer, como el de movilidad humana, la parte social, la parte económica, todo eso en cada una de las secciones. Dentro de aquí del contrato está la parte que dice riesgos.

SRA. ROSA CUASES. – No sé si ustedes estuvieron en toda la capacitación que recién nomás nos dieron, entonces ahí se conoció muchísimo y a donde nosotros, sobre todo Valle Hermoso, saben las consecuencias que pueden pasar si nosotros no manejamos bien esos temas.

TNLGA. ANA SOSA. – Efectivamente, incluso como dije, yo revisé esa parte del contrato y también lo revisaron los técnicos de CONAGOPARE, estuvimos viendo cada punto por punto, yo fui hasta la oficina de ellos, estuvimos prácticamente un día elaborando esto de aquí; se nos pasó un error de tipeo, bueno, en eso, como es en ese caso no hay problema se le puede hacer la modificación, no hay problema. La cuestión es que, por ejemplo, ya el contrato ya se está ejecutando y ya entregaron el primer producto, como ustedes pueden ver, hoy día empiezan la parte de lo que es los trabajos de campo y todo va avanzando. Una vez que ellos tengan las reuniones y propuestas, ellos también van a acercarse aquí a elaborar un área de trabajo con todos ustedes. Esperamos contar con todos ustedes para poner en efecto, y mostrar qué es lo que están avanzando, qué es lo que han visto desde la parte de ellos en cada una de las zonas y sectores de aquí de la Parroquia.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Yo asistí a una reunión de riesgos que se dio en el Gobierno Provincial, donde tratan, bueno, trataron algunos temas que ya habíamos visto, pero ahí no supieron manifestar de que lo que habla Anita ya cambió la ley, ahora a los GAD Parroquiales, dentro de la ley, les exige contratar un técnico en gestión de riesgos laborales para que nosotros ya vayamos ubicando, vayamos ubicando. No nos llega todavía a nosotros, a los GADs Parroquiales, el documento oficial, pero ya está, eso que trataron para la contratación de una persona en riesgos.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, primero, tenemos que esperar, a que ya esté la ley en el registro oficial, pero debemos de esperar a que salga el reglamento ya. Yo tengo el borrador del reglamento, pero una vez que se



oficialice en la Asamblea Nacional, pues ya contaremos con la base legal como para realizar algún tipo de contratación.

MSC. PATRICIO PAREDES. – En ese aspecto y compañera Anita, usted que está encargada en el tema de riesgo, sigamos fortaleciendo con los grupos de trabajo tal como está en la Isla Sarayacu, como como tiene acá abajo en el Barrio Virgen del Cisne, eso es lo que nos pidieron a nosotros, con respecto también al tema del PDOT. También me reuní yo con los técnicos, todos los presidentes, con los técnicos que están elaborando el PDOT del cantón Santo Domingo, porque necesitaban saber las necesidades prioritarias aquí en la comunidad, más que todo en la Cabecera Parroquial y una de ellas después del alcantarillado sanitario, que es obsoleto, no sirve para nada. Uno o ese es el tema del agua potable, sí; el problema es esto y otras cosas más, ya se colocó ahí para que sea prioridad en el trabajo del Municipio. Ya eso compañeros, pasamos al último punto.

ING. WENDY SANCHEZ. – Quinto punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañeros, debo informar a ustedes, que tanto insistir e insistir tanto, que, por aquí, por allá, de parte del Director de Distrital del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ya tenemos un informe, pero es un informe visual de la estructura del puente; hay recomendaciones, en ese documento, yo lo he presentado ya al señor alcalde, de acuerdo a las recomendaciones que se le dé la facilidad a un equipo topográfico para que venga a hacer el levantamiento definitivo y cuantificar el costo del puente para su respectiva reparación o mantenimiento, ya lo tiene el señor Alcalde, espero que en estos días ya llegue a su despacho y analice con ese mismo documento. Yo me fui a Gobernación, conversé con el señor Gobernador, conversamos con el señor Jefe político y la compañera e teniente para que ellos nos ayuden a presionar en ese sentido. Entonces el Gobernador enseguida tomó nota y dijo que necesita oficios, inclusive la Prefectura, GAD Municipal y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; mantener una reunión para analizar y dar la viabilidad a este tema.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

ABG. ANA MERINO. – ¿Quién hizo el informe visual? ¿Fue el MTOP o fue el Municipio?

MSC. PATRICIO PAREDES. – De las dos partes, pero en el informe pasó el MTOP. Estuve también una reunión del Consejo Cantonal, también se hizo referencia ahí por el tema del puente, la persona encargada que está, para tratar tanto la vía Alóag Santo Domingo y los Puentes Valle Hermoso, está Liliana Silva, entonces con ella iba a tener una reunión ayer, pero me llamó que no podía y quedamos para el día martes después de la sesión de consejo, mantener otra reunión para informarle cómo está la situación y ella también presione, tanto a las autoridades que tienen que ver aquí, como al Gobierno Central para que nos ayude con los recursos dentro del oficio que yo presenté al señor Alcalde, pedimos que se firme un convenio entre las dos instituciones, tanto el Municipio con el Gobierno Central, para que entre las dos partes puedan realizar su trabajo. Hemos hecho revacheo en la vía al Recinto El Recreo; asistía a la entrega de diplomas de Cristóbal Colón, un curso de manualidades que realizaron ahí. Realicé también una gestión en el Municipio para que nos ayuden con dos volquetas, para trabajar en la Asunción, ya está listo. También los salvoconductos para trasladar el cascajo desde Puerto Quito. Mantuvimos una reunión con el señor Óscar Cruz, que es presidente del Club Enduro Tsáchila y también los moradores del Recinto La Bocana, por el tema del trabajo del Barrio La Playita, también por el tema del evento que se va a dar esta esta semana, el día sábado, aquello no teníamos claro nosotros porque con nosotros no habían hablado, pero sí han estado hablando con los señores de arriba. Entonces yo le llamé la atención al señor Cruz, que venga a conversar acá, porque aquí esto no es pueblo de nadie, ellos tienen todos los permisos, sí, pero nosotros somos los que administramos aquí la Parroquia, se quedó de acuerdo, firmamos un documento donde ellos van a ayudar o ya ayudaron, porque allá se fueron. El cascajo para arriba a la vía La Bocana, eso también se hizo la gestión, de cuatro volquetas con el señor Oscar Zambrano, que debemos agradecer; yo creo que, Ricardo Zambrano, yo creo que deberíamos de darle una plaquita por el trabajo, la ayuda que está brindando acá. En cuanto al trabajo que hemos venido realizando compañeros eso. ¿Alguna otra cosa de parte de ustedes?

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

ABG. ANA MERINO. – Señor Presidente, yo el día de hoy le voy a hacer llegar un oficio, un memorando, en el cual le solicito a su autoridad disponibilidad de movilización por motivo de las fiestas. Necesito disponibilidad de la camioneta hasta el 1 de agosto, el día de hoy le hago llegar el documento.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, el compañero Edgar Vargas, es el presidente de la comisión de fiestas, y está trabajando conjuntamente con Anita Merino, que es la coordinadora, estamos bien avanzados. Tenemos seis candidatas que auspician algunas empresas fuertes de aquí de Valle Hermoso, eso es lo que nos gratifica a nosotros, entonces vamos bien por ahí ya están listos los programas para que ustedes lleven, entreguen a la gente, vean ustedes también. Bueno después de esto tenemos una reunión de trabajo de comisiones en el tema de fiestas. También realizaremos el video promocional, por eso decimos que vengan vestiditos formales, porque vamos a hacer el video promocional de las fiestas tal como se hace cada año. Compañeros, sin tener más que tratar, damos por finalizada esta sesión ordinaria, siendo las 9:15 am, muchas gracias compañeros tengan un buen día.



Msc. Patricio Paredes Perrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Campesino
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Secretaria del GAD Parroquial.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

CONVOCATORIA N.º 12 GADPRVH-S-SO-JPP-06-2024.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 12** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 28 DE JUNIO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 14 DE JUNIO DEL 2024.
3. ANÁLISIS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE INDOR Y GRADERIO EN EL RECINTO FERIAL DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO".
4. CONOCIMIENTO DEL CRONOGRAMA (PRIMER PRODUCTO) ENTREGADO POR LA EMPRESA CPET PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE VALLE HERMOSO.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 26 de junio de 2024.



MSC. Jaime Patricio Paredes.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
JPP/WSC

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001